

Latacunga, marzo 04 del 20102

Señores.

Junta General de Accionistas.

TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados Financieros y los controles administrativos del ejercicio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y en mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. comunico lo siguiente:

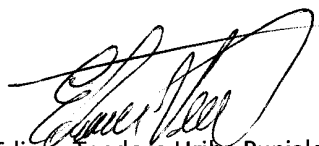
Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de aceptación general.

Apliqué la prueba de cumplimiento de forma electa los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonable no existiendo desviaciones que comentar, pues la empresa se encuentra en funcionamiento moderado y es aquello lo que demuestran los libros.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. al 31 de diciembre del 2011, están soportados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Delos accionistas.



Edison Teodoro Uribe Pupiales

COMISARIO

Céd.Ciud. 171232153-6

